

**RESOLUCIÓN No. 08
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
DE
LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**

El Gerente de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 008 del 28 de diciembre de 2018 y Acuerdo N° 05 de 2017;

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Acuerdo No. 05 de 2017 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones al Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gastos de la empresa.
- B. Que por mandato de la ley 489 de 1998 en su artículo 93 establece que los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que por medio del Acuerdo de Junta N° 008 de diciembre de 2018, se aprobó el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, para la vigencia 2019.
- D. Que el CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL, mediante COMFIS N° 003 de enero 25 de 2019, aprobó la adición de los recursos del balance por valor de \$807.562.128.89.
- E. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

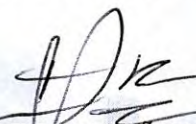
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
12050113101	EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS RECURSOS PROPIOS	\$ 49.926.332,89
12050110115	PASIVO CONTINGENTE CONCYP - CONVENIO 049 MODERNIZACION ORNATO Y AHORRO ENERGETICO VIGENCIA 2018	\$ 757.635.796,00
TOTAL		\$ 807.562.128,89

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:


RUBRO	CONCEPTO	VALOR
24010100101	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO URBANÍSTICO MPIO ITAGUI - ADELI	\$ 3.393.335,00
21010107101	CESANTÍAS	\$ 46.532.997,89
25020110115	PASIVO CONTINGENTE CONCYPA - CONVENIO 049 MODERNIZACION ORNATO Y AHORRO ENERGETICO VIGENCIA 2018	\$ 757.635.796 00
TOTAL		\$ 807.562.128 89

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRES FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Gerente General



Proyectó: Susana Meza Diaz
Jefe Oficina Administrativa y Financiera